

Razon de lo cobrado y por cobrar, correspondiente a la contribucion Mensual, cumplida el 30 de Abril - a saber

	Pesos
	no 16.
D. ^{no} Pablo Carrasco	... 008.
D. ^{no} Esteban Lopez	... 008.
D. ^{no} Vicente Casabial	... 008.
D. ^{no} Felipe Diaz	... 004.
D. ^{no} Juan Paternino	... 004.
D. ^{no} Benancio Bachi	... 008.
D. ^{no} Jose Bascen	... 004.
D. ^{no} Miguel Perez	... 004.
D. ^{no} Nicolas Bata en lugar de D. pago	... 004.
D. ^{no} Esteban Espinosa, D. D. D.	... 004.
D. ^{no} Ant. ^o Ruiz, en lugar de los contragos D. por decreto del L. Real - no 30.	Pesos 106.

No han pagado los siguientes.

D. ^{no} Nicolas Bravo Vesta 4 p. y no puede pagarlos	04.
D. ^{no} Esteban de Sambolar	16.
D. ^{no} Alud. del Valle, que absolut. ^{te} puede exteuar y que se obligara a satisfacer luego que este exparte Lima	04.
D. ^{no} Juan Ant. Ortiz, in sol. ^{te} y estorbo	04.
D. ^{no} Juan Ant. Ortiz, Barbano, in sol. ^{te}	04.
D. ^{no} Contrata de Salcom, Salpema sin tener q. vender	04.
D. ^{no} Cayetano Franco, auxilio de las lanchas, le decaia. de lanchas	08.
D. ^{no} Senaro Albarez, que no puede pagar	08.
D. ^{no} Ant. ^o Domingo, no puede pagar por q. sus inquietudes no lo pagara a el	16.
D. ^{no} Pedro Estigarribia, en sol. ^{te} y estorbo	04.
D. ^{no} Joaquin Bonalera, auxilio de las lanchas in sol. ^{te}	04.
D. ^{no} Juan Inocente Diaz, con tienda sin efectos que vender	04.
D. ^{no} Ant. ^o Ruiz, Venta de los lanchos que pagara	10.
	Pesos 203.

Callao 12 de Mayo de 1825

Santiago Rodriguez
Callao



0.2. 148 - 764

MH - 06148
CAJ. 55
DOC 165
FOL. 1